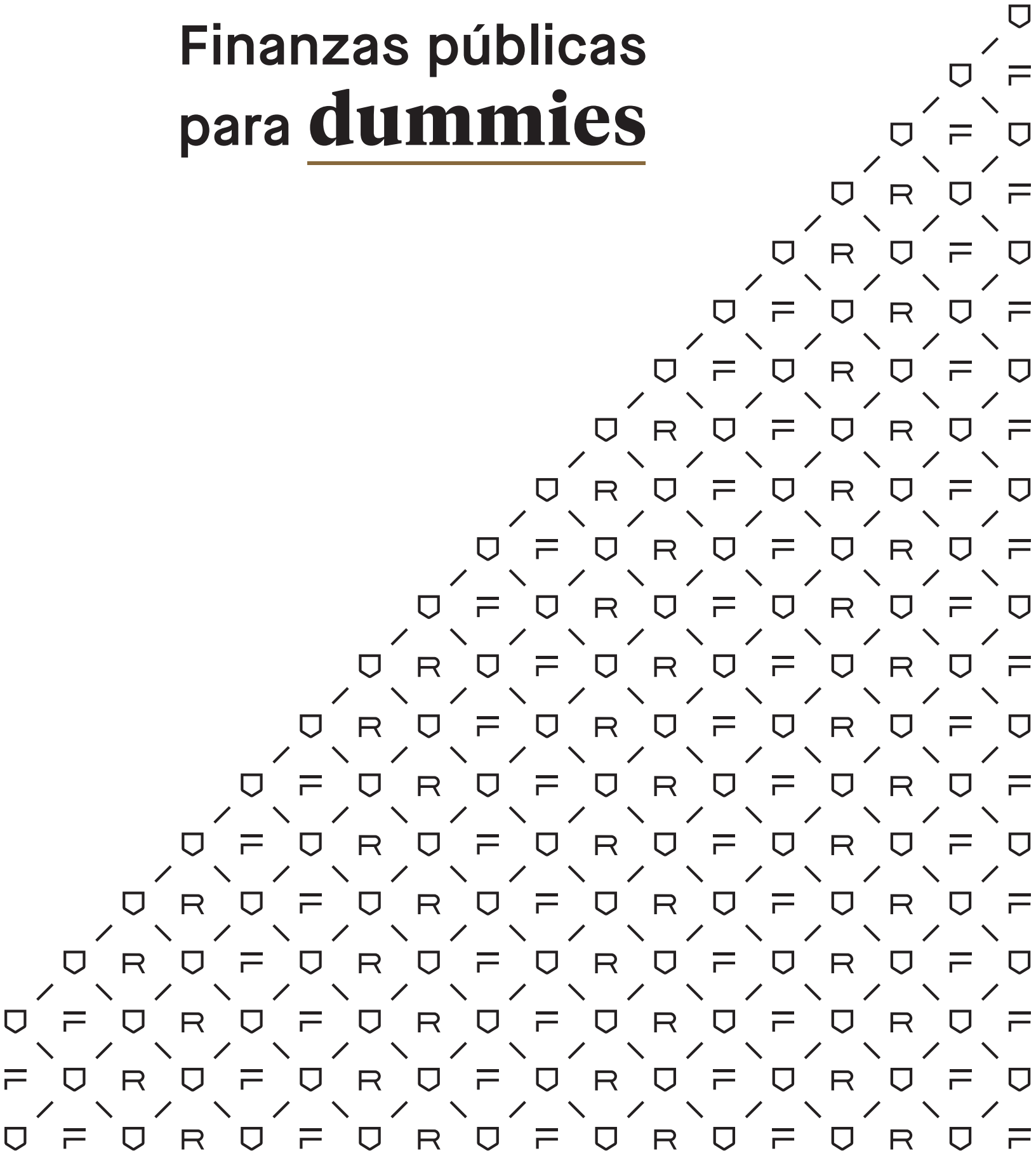




FERNANDO REINA

Finanzas públicas para dummies



Como Tesorero del Gobierno del Estado de México, me he encontrado, en general, con dudas de la ciudadanía en materia de finanzas públicas y todo lo que a ella refiere engloba. Los ciudadanos requieren saber y conocer sobre este tema que es central dentro de las funciones del gobierno y, por lo tanto, de total interés para la población.

Existe mucha información en la red, pero a veces los términos son demasiado técnicos y quienes leen se quedan igual. Consideré que era necesario crear un lugar este blog en el que escribiré (en mis tiempos libres) con el afán de aclarar dudas y difundir temas de interés público, así como recomendaciones y sugerencias, incluso, para mejorar las finanzas personales.

En este primer acercamiento conoceremos:

- 1.** ¿Qué son las finanzas públicas?
- 2.** La recaudación de impuestos
- 3.** Secretaría de finanzas del Estado de México
- 4.** Tesorería del Estado de México
- 5.** Elementos que integran a las finanzas públicas
- 6.** Políticas fiscales
- 7.** Gasto público
- 8.** Superávit y Déficit
- 9.** Finanzas públicas de hoy

¿Qué son las finanzas públicas?

Las finanzas públicas son una rama de la Economía que estudia la circulación del dinero y todo lo que gira en torno a la administración y distribución de recursos económicos de un municipio, estado o país. Las autoridades deben asegurarse de recaudar correctamente los impuestos pagados por los ciudadanos y empresas de una nación, como obligaciones fiscales que suman a la estabilidad económica y la riqueza de un país.

Elementos que integran a las **finanzas públicas**

Como hemos mencionado anteriormente, las finanzas públicas son el mecanismo a través del cual, el Estado obtiene, gestiona y distribuye los recursos necesarios para llevar a cabo la prestación de servicios públicos con el objetivo de satisfacer las necesidades en común de la sociedad.

Nada de ello sería posible sin los cuatro elementos básicos que rigen el funcionamiento de las Finanzas Públicas:

1. Necesidades públicas

Dan razón a la existencia del Estado porque nacen del acto de vivir en sociedad. El individuo por sí sólo no era capaz de satisfacer sus necesidades, así dio fuerza a un ente (el gobierno) que promoviera la solución.

Como requerimientos sociales de interés colectivo, fundamentales para el desarrollo y sustento de una comunidad. Las necesidades públicas pueden clasificarse en:

Absolutas

Existen desde tiempos remotos como la base de una sociedad funcional: orden interno o administración de seguridad, administración de la justicia y defensa exterior. Su cumplimiento por parte de las autoridades es ineludible.

Relativas

Hacen con la evolución y desarrollo intelectual, moral y social del ser humano: educación, construcción de obras, transporte, salud, etcétera. Se les llama relativas porque los individuos pueden elegir que el Estado intervenga o no, como el caso de la escuela o los servicios de salud privados.

2. Servicios públicos

Es el conjunto de acciones que el Estado lleva a cabo para cumplir con sus funciones públicas u objetivos. También pueden dividirse en:

a) **Servicios públicos esenciales**

Son los que otorga para la satisfacción de las necesidades públicas absolutas.

b) **Servicios públicos no esenciales**

Son los que presta para satisfacer las necesidades públicas relativas, no están vinculadas con la soberanía o la autoridad suprema, pueden ser atendidas por los particulares, cuando así lo deseen.

c) **Servicios públicos divisibles**

Permiten identificar o individualizar al usuario en el uso del servicio, por ejemplo, las casetas de cobro o la instalación de una toma de agua en un inmueble propio, es un servicio “exclusivo” del propietario.

d) **Servicios públicos indivisibles**

Son aprovechado por el grueso de la población en general en cualquier momento. Por ejemplo, las calles y avenidas limpias y en buen estado, o la policía, que está ahí para brindar sus servicios a todo aquel que lo necesite.

3. Gastos públicos

Es el monto invertido en compras y gastos que el Estado requiere en un lapso establecido para la satisfacción de los requerimientos y necesidades de la sociedad. Este elemento debe administrarse a la perfección para evitar endeudamientos innecesarios del país y mantener en balance la economía de un país.

4. Recursos o Ingresos públicos

Son los medios con que cuenta el Estado para llevar a cabo sus funciones públicas y para cumplir con los objetivos planteados durante un periodo determinado.

Los recursos ingresan en la Tesorería como parte de la riqueza acreditada de una nación. Se generan gracias al pago de impuestos de la ciudadanía y las empresas privadas, entre otras. Permiten a un gobierno administrar el gasto público.

Los ingresos públicos se pueden separar en Ordinarios y Extraordinarios, los primeros refieren a un ingreso constante o periódico, como la recaudación de impuestos que se realiza anual o semestralmente; mientras que los Extraordinarios no presentan una periodicidad y provienen de algún excedente o suceso extraordinario que los genera.

Políticas **públicas**

El ejercicio de las finanzas públicas se realiza a través de políticas fiscales, instrumentos que proponen y generan herramientas para regular el ingreso público, el gasto público, los préstamos del gobierno tanto internos como externos, el fomento de la plena ocupación y control de la demanda agregada, y otros que iremos descubriendo en este y otros post.

Las políticas fiscales marcan qué impuestos existen, quiénes deben pagarlos, por qué, a qué monto ascienden, y otros detalles sobre los gravámenes. También determinan la distribución del presupuesto de que se dispone a nivel estado o país.

El gasto público es la inversión que realiza el Estado en distintos proyectos de interés social. Éste implicará Superávit y Déficit, dos conceptos de suma importancia porque funcionan como indicadores de la economía.

A grandes rasgos, se dice que, si los ingresos del Estado son mayores que el gasto público, existe un superávit, este dinero se puede ahorrar o invertir en proyectos; por otro lado, cuando el gasto público supera al nivel de ingresos, existe un déficit y, en estos casos se requieren préstamos para completar los proyectos planeados.

Recaudación de impuestos

a.



El Estado recauda los recursos económicos en busca del mantener el balance de los mismos para asegurar una economía sana, teniendo como objetivo principal el bienestar social. La distribución de estos, puede darse de la siguiente manera:

a. Sistema centralista

un poder central determina la distribución de recursos

b. Sistema federal

cada estado define la distribución de recursos

b.



También conocida como recaudación fiscal, los gobiernos la utilizan para financiar sus funciones como servidores públicos y aplicar programas públicos que satisfagan el bien social común.

Siempre y cuando se realice con apego a las leyes y pensando en el bienestar social, esta acción permitirá medir la cantidad de dinero obtenida a través de impuestos, tasas y gravámenes, que será obtenida para financiar los servicios públicos del estado.

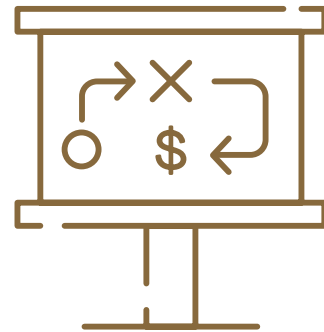
Uso de la **recaudación** fiscal

La mayor parte del gasto de un estado o país debe obtenerse a través de impuestos indirectos que gravan al consumo, es decir, cuotas más altas para productos de lujo y tributación de las grandes empresas ubicadas en el país.

El gobierno elabora un presupuesto anual en el que determina y explica el gasto público total y las áreas a que será destinado. De este modo, se apeg a los objetivos trazado durante ese periodo fiscal.

Algunas de las categorías que el Estado debe financiar son: la deuda pública, las pensiones de desempleados y jubilados, la educación, la sanidad, asistencia social y las fuerzas armadas y del orden público, entre otros programas que buscan cumplir con las demandas y requerimientos de la sociedad.

En ese sentido, los gobiernos deberán mantener el equilibrio con la recaudación, para evitar crisis sociales por problemas de economía. He ahí la importancia de esta acción que únicamente es posible con la cooperación y el cumplimiento de obligaciones de los ciudadanos.



¿Quiénes deben **pagar** impuestos?

Las personas físicas y las personas morales; las primeras son quienes se encuentran laboralmente activos (individuos); las segundas, son grupos de personas asociadas para laborar juntos (empresas).

Ambas están obligadas a presentar su Declaración Anual de Impuestos, al obtener ingresos por conceptos como los siguientes (y otros):

Personas físicas

- Si prestaron servicios profesionales (honorarios)
- Si obtuvieron ingresos por rentar algún bien inmueble
- Si realizan actividades empresariales comerciales, industriales, agrícolas, de autotransporte, etcétera, excepto los que tributaban en el Régimen de Pequeños Contribuyentes
- Si enajenaron algún tipo de bien
- Si adquirieron bienes

Personas morales

- Si han pagado nómina a sus empleados
- Si administran fondos para el retiro o de sindicatos
- Si prestaron servicios independientes
- Si otorgaron o usaron el goce temporal de bienes
- Si realizaron exportación de bienes o servicios
- Si compraron vehículos para uso de la empresa

¿Cómo se lleva a cabo la **recaudación**?

En México, una parte de la recaudación fiscal se realiza a través de la facturación electrónica del Sistema de Administración Tributaria (SAT), que es la institución encargada de apoyar a los ciudadanos con esta actividad. Tanto las personas físicas como morales deberán conocer los procedimientos necesarios para realizar este proceso que puede realizarse de manera mensual o anual.

En ese orden de ideas, la recaudación se lleva a cabo a través de tres diferentes vías:

Impuestos

Obligaciones para toda la población que consisten en pagar en favor de un acreedor tributario. Tienen tres objetivos: fiscales, para costear servicios públicos; fines extra fiscales, que satisfacen el interés público o castigan alguna acción, (como el impuesto al tabaco); y los fines mixtos, que resultan de la combinación de ambos.

Dentro de los impuestos, existen dos clases:

- **Directos**

Se aplican directamente a la capacidad económica del contribuyente.

- **Indirectos**

No tienen en cuenta la capacidad económica de la persona que paga.

Tasas

Es una cantidad fija que se paga por utilizar algún servicio público. Por ejemplo, las cuotas de la tesorería de universidad pública, un colegio privado, entre otros.

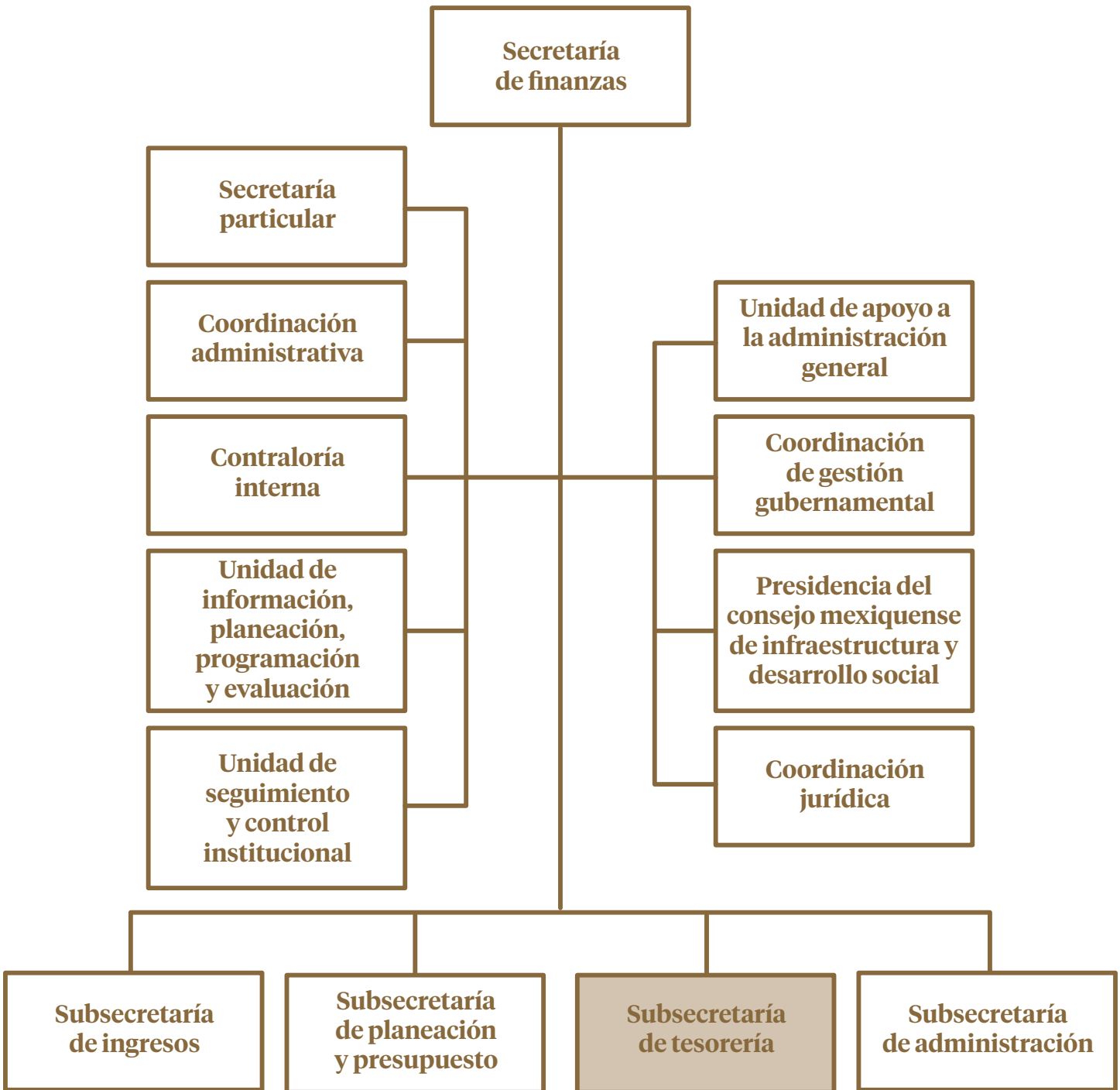
Gravámenes

Se aplican a un mueble o un bien tangible a través de una cuota fija o variable, según sea el caso. Por ejemplo, las tarifas de importaciones o las arancelarias.

En el Estado de México, es la Secretaría de Finanzas la encargada de definir, formular y ejecutar las políticas fiscales de la entidad para recaudar y administrar los recursos públicos en beneficio de la ciudadanía. Está integrada de la siguiente manera:

Secretaría de finanzas

ORGANIGRAMA



Funciones de la **Secretaría de finanzas** del Estado de México

Este órgano es imprescindible en materia de recaudación de impuestos correspondientes a la entidad y de la vigía del cumplimiento de las disposiciones fiscales. Como encargada de la estimación de ingresos y la estrategia presupuestaria de distribución del gasto público, controla la deuda pública del Estado, gestiona la contabilidad gubernamental y transparente estos procesos, a través de la Cuenta Pública.

Otra de sus principales funciones es distribuir las participaciones federales y estatales a cada Municipio, para el desarrollo y cumplimiento de objetivos de sus propios planes de trabajo.

Por otro lado, se encarga de emitir normas de operación de las unidades informáticas de las dependencias, además de la adquisición de bienes y servicios necesarios para su funcionamiento y del resguardo y mantenimiento del patrimonio.

La dependencia es administradora del Archivo General del Poder Ejecutivo y se encarga del manejo de los recursos públicos del Poder Ejecutivo del Estado. Así como de la estipulación de políticas, normas y lineamientos generales en materia de catastro.

Del mismo modo, concentra la información geográfica y estadística de la entidad y elabora el Plan Estatal, los planes regionales y sectoriales de desarrollo, para cuidar que los programas de inversión de las dependencias y sus organismos auxiliares se lleven a cabo de acuerdo a los objetivos planteados.

Finalmente, debe contratar y capacitar al personal del Gobierno de la manera más profesional, asegurándose de seleccionar a los individuos más capacitados en la materia.

Finanzas **públicas** de hoy

Actualmente, la principal responsabilidad de este sector de la economía es promover una vida sostenible, el equilibrio social y ambiental, e invertir de manera inteligente para alcanzar dichos objetivos.

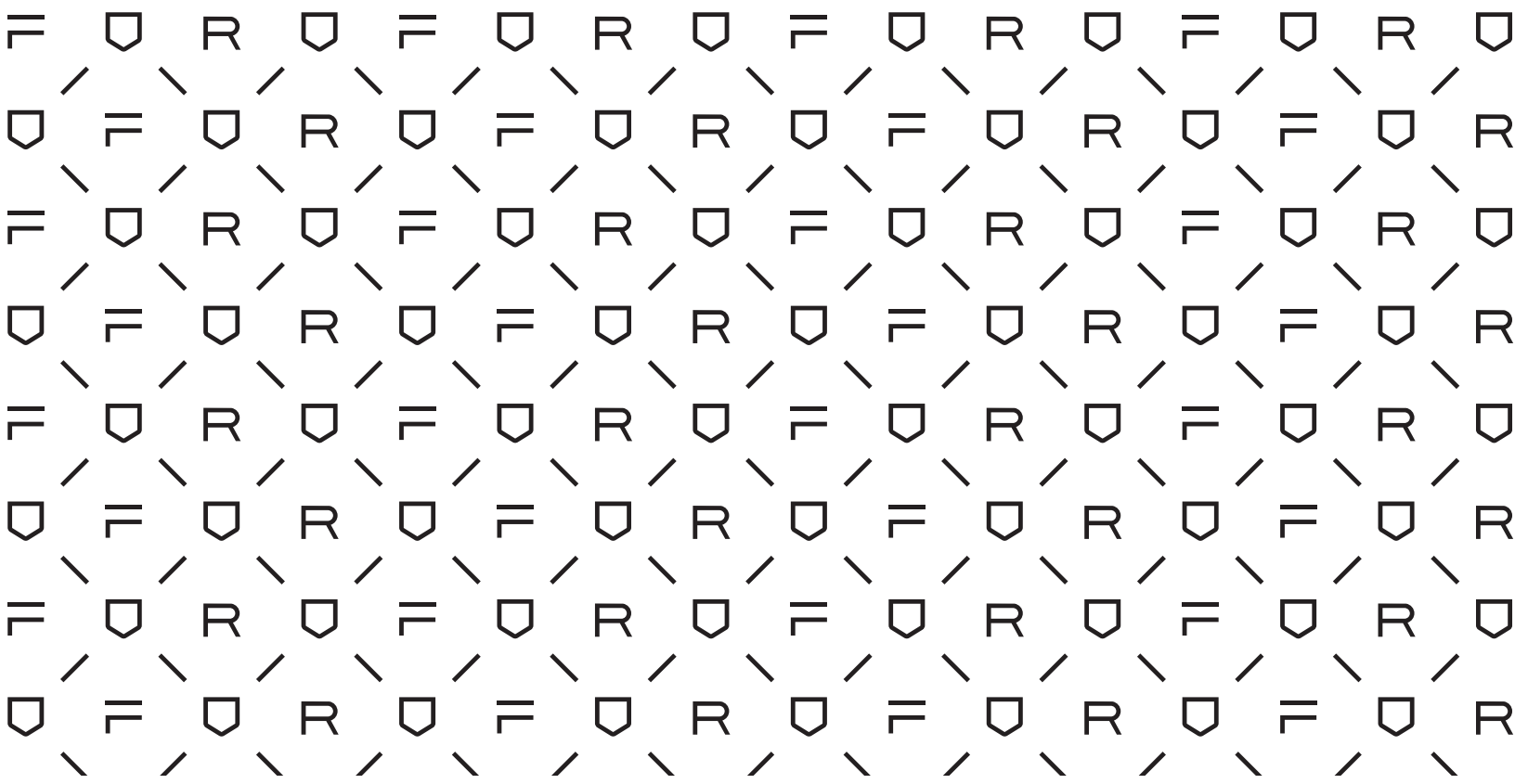
Es necesario estudiar y analizar las técnicas y hechos que determinan el funcionamiento del sistema, para definir si las decisiones del Estado o cualquier otra entidad con poder público están yendo de acuerdo con el objetivo general y los específicos de cada política pública o fiscal, con respecto del aprovechamiento de los recursos materiales y financieros, y la forma en la que se distribuye la riqueza que se obtiene de la explotación de tales recursos.

La Secretaría de Finanzas del Estado de México crea estrategias para mantener la actualización y modernización constantes de la administración pública. Así, establece las políticas de administración

financiera y tributaria que ayuden en la recaudación, planeación, programación y evaluación. Si logra y mantiene un nivel alto de desempeño y valor percibido, conseguirá que el Poder Ejecutivo opere con las condiciones más óptimas en temas financieros y administrativos, dentro del marco de legalidad determinado.

Hoy en día, la administración pública busca las mejores políticas administrativas para el uso eficiente de recursos humanos y materiales, que impacten en el desarrollo de un servicio público de calidad. Así, es posible formar una unidad administrativa de inversiones que analice, evalúe y dé seguimiento a proyectos de infraestructura e integre un banco de proyectos; del mismo modo que investigue fuentes de financiamiento de proyectos para aplicar nuevos esquemas que no incrementen la deuda estatal, siempre en apego a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México.

Conoce sobre el Origen e Importancia de las finanzas públicas en:
[\(hiperlink al artículo IMPORTANCIA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS\).](#)



FERNANDO REINA

